ACTA N° 003-2019 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de Esparza, el día martes dieciocho de junio de dos mil diecinueve, a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, en la Oficina de la Alcaldía de la Municipalidad de Esparza.

Miembros presentes: Regidor Hugo Ugalde Cubero-Presidente, Regidor José Joaquín Mejías Quijano, Regidora Ana Virginia Sandoval Núñez y el Regidor Elián Portugués Carmona. **Miembros ausentes:** La Regidora Karol Jímenez Barquero-Secretaria. **Funcionarios presentes:** Yulieth Cortés Alvarado, Analista Proveeduría, José Acevedo Alfaro, Coordinador de Servicios Ambientales y Ana Álvarez Obando, Asistente a.i. de la Secretaría del Concejo.

Agenda

Artículo I: Licitación Abreviada 2019LA-000006-0004700001 denominada "Camión de carga totalmente nuevo año 2019 con carrocería tipo furgón para actividades de reciclaje".

Artículo II: Análisis de la situación de los Camiones.

Artículo III: Se retoma el tema de FEMUPAC.

Artículo IV: Oficio AME-GPP-015-2019.

Artículo V: Oficio AME-093-2019

ORDEN DEL DIA

ARTICULO I

Licitación Abreviada 2019LA-000006-0004700001 denominada "Camión de carga totalmente nuevo año 2019 con carrocería tipo furgón para actividades de reciclaje".

Regidor Hugo Ugalde Cubero: Brinda una cordial bienvenida e indica que el objetivo es ver la Licitación Abreviada 2019LA-000006-0004700001 denominada "Camión de carga totalmente nuevo año 2019 con carrocería tipo furgón para actividades de reciclaje".

Analista de Proveeduría: La parte de la licitación, es el expediente electrónico, la parte de la adjudicación. La parte de la gestión de la apertura presentando cuatro empresas: Purdy Motor Sociedad Anónima, Corporación Grupo Q Costa Rica Sociedad Anónima, Vehículos Internacionales VEINSA Sociedad Anónima y Autostar Vehículos Sociedad Anónima.

Regidor José Joaquín Mejías Quijano: Que puntaje tenía el precio

Analista de Proveeduría: Sesenta precio, veinte volúmenes de venta y veinte entrega del precio.

Coordinador de Servicios Ambientales: En otras experiencias nos ha pasado que no tiene un recorrido en el país y puede que participen que no estén en el país.

Analista de Proveeduría: Si una empresa solo presenta la alternativa y no la base eso no se puede efectuar, para adjuticar la alterativa tenía que ganar la base. En este caso se reviso una compra del poder judicial. De las cuatro ofertas solo pasa Vehículos Internacionales VEINSA Sociedad Anónima. El punto legal, el día de la apertura

tenemos que valuar el tipo de cambio, ellos están anuentes el precio del camión. El tipo de cambio estaba en quinientos cuarenta y ocho, ahí fue donde nos favoreció, el camión se adjudica, porque el tipo de cambio alcanza para la compra, el tipo de cambio si ha tenido algún cambio la empresa está dispuesta con el presupuesto. Cuando se hizo la apertura se sobrepasaba por el tipo de cambio.
Regidor Hugo Ugalde Cubero: La marca tiene buena referencia.
Coordinador de Servicios Ambientales: La calidad es la misma que Toyota, la Toyota nos estaba ofertando, en cuestión de calidad están parecidas.
Analista de Proveeduría: En el análisis de la recomendación se menciona la cantidad que han vendido.
Coordinador de Servicios Ambientales: Me imagino que ellos han vendido más de veintiséis camiones pero se han vendido más solo hace mención de los veintiséis porque nosotros pedimos veinte.
Regidor Elián Portugués Carmona: Le dan mantenimiento a la rampa.
Coordinador de Servicios Ambientales: Se le pidió tres años de garantía en todo y ellos aceptaron dentro de la oferta.
Analista de Proveeduría: En la parte de la recomendación mencionó la recomendación del tipo de cambio, ajustándose al tipo de cambio, para que no haya ningún tipo de inconveniente.
Coordinador de Servicios Ambientales: Ese es el camión de doce toneladas, es algo relativo, lo que ocupamos más que todo es volumen.
Regidor José Joaquín Mejías Quijano: En la descripción del vehículo tiene que decir si es Mitsubishi.
Regidor Elián Portugués Carmona: ¿Que motor trae? En el camión no dice que tipo de motor trae, es muy extraño que ni le ponga la insignia del modelo.
Regidor Hugo Ugalde Cubero: En la manera de formalidad, lo mejor es hacerlo por vía correo electrónico.
Analista de Proveeduría: Si eso viene dentro del cartel, viendo la parte de legalidad si incumple con eso se afectaría y si no, no es un punto para descalificarlo.
Coordinador de Servicios Ambientales: Ellos los vende como una marca, que el motor es Mitsubishi también.
Regidora Ana Virginia Sandoval Núñez: El motor es Mitsubishi también.
Coordinador de Servicios Ambientales: Es correcto
Regidor Elián Portugués Carmona: El camión no está rotulado.
Coordinador de Servicios Ambientales: Ya es tema de la empresa, ya habría que preguntarle a ellos del porque así.
Regidor Elián Portugués Carmona: Eso nace una duda, porque la cantidad de vehículos vendidos, que la cantidad de marca vendidas. Una inquietud que nace es que esos veintiséis vehículos se lo vendieron a una sola persona.
Analista de Proveeduría: Ellos meten eso porque se puso veinte, entonces ellos ya abarcaron eso. En las declaraciones dice que se ha vendido sesenta y tres vehículos.

Regidor José Joaquín Mejías Quijano: Sugiero que seria veinte compradores y no por número de unidades vendidas.
Coordinador de Servicios Ambientales: El camión cumplió con todo lo que se le solicitaba en el cartel.
Regidor Hugo Ugalde Cubero: Ver que si con la nota el regidor don Elián Portugués queda satisfecho, para que lo adjunte al Concejo.
Regidor Elián Portugués Carmona: No solo se trata de mí.
*** **La Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda recomendar al Concejo Municipal tomar los siguientes acuerdos:**
1. Una vez realizada las consultas del caso sobre capacidad, modelo y el logo de la marca del camión, se espera a que se anexe la nota técnica enviada por la empresa Vehículos Internacionales Veinsa S.A donde especifica la marca del motor y el logo de la marca Mitsubishi , del cual es el punto en la que la Comisión solicitó. Quedando sujeta la aprobación del cartel. **APROBADO por unanimidad.**
2. Adjuntar la respuesta a la nota que la empresa Vehículos Internacionales Veinsa S.A enviara. **APROBADO por unanimidad.**

ARTICULO II

Análisis de la situación de los Camiones.
Regidor José Joaquín Mejías Quijano: Que paso con el camión Inter que se mandó, que resultados hay por el momento, cuál fue el motivo del porque se fregó si alcanzo el dinero para la reparación, cuanto fue que costó.
Coordinador de Servicios Ambientales: Ya hay un informe que posteriormente se pasó a la Alcaldía, el informe prácticamente dice que es un desgaste, perdida del hidrante y desgaste general del motor. Los repuestos solo lo vende Matra o Inter.
Regidor Elián Portugués Carmona: En estos momentos hay dos camiones que no están en uso por motivo que están varados.
Coordinador de Servicios Ambientales: El camión Inter el viernes lo entregan, el Kenworth es el motor que lo tiene dañado. Se cotizo y el arreglo nos sale en catorce millones, es un modelo 2007. En tema para poder arreglar el Kenworth es que no tenemos planta para presupuestar en arreglo, ya se cotizo con diferentes empresas y el arreglo está saliendo para catorce millones.
Regidor José Joaquín Mejías Quijano: Si uno se pone a pensar que si quince días contratar a una empresa para la recolección de basura cuesta siete millones y si se hace un estudio viendo los costos de oportunidad si valdría la pena mandar arreglar, siempre y cuando se haga un estudio te cuanto va a durar si se arregla. No es que se va a meter catorce millones en arreglo si nos van a decir que el camión va a durar solo dos años.
Regidor Hugo Ugalde Cubero: Se da por enterado.

ARTICULO III

Se retoma el tema de FEMUPAC
Regidor Hugo Ugalde Cubero: Procede a dar lectura del oficio de FEMUPAC que se trasladó a dicha comisión con la colaboración del Gestor Jurídico del Concejo

Municipal, convocando al Gestor de Planificación y Presupuesto. Quedando el tema pendiente hasta que la administración envié los informes.

ARTICULO IV

Oficio AME-GPP-015-2019

Regidor Hugo Ugalde Cubero: Procede a dar lectura del oficio AME-GPP-015-2019, suscrito por el Gestor de Planificación y Presupuesto y el Gestor de Recursos Humanos, solicitando un informe de los movimientos de las dos cuentas de Restricción al Ejercicio Liberal a la Profesión y Retribución por años Servidos.

Regidor Elián Portugués Carmona: Es un tema de análisis es más que todo. Eso fue de un traspaso que se solicitó.

Regidor Hugo Ugalde Cubero: Se adjunta el informe de parte de la administración por el Gestor de Planificación y Presupuesto.

***** La Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda recomendar al Concejo Municipal tomar los siguientes acuerdos:**

1. Se acuerda enviar una copia al regidor Elián Portugués Carmona para que proceda al estudio. **APROBADO por unanimidad.**

ARTICULO V

Oficio AME-093-2019

Regidor Hugo Ugalde Cubero: Procede a dar lectura del oficio AME-093-2019, de la información de la ejecución del prepuesto correspondiente al cuarto trimestre del 2018.Queda recibido y se archiva.

Al ser las diez horas del día martes dieciocho de junio de dos mil diecinueve se da por finalizada la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Reg. Hugo Ugalde Cubero
Presidente